



Buenos Aires, 27 de Junio de 2013

**RES. PRESIDENCIA N° 647/2013**

**VISTO:**

La Resolución de Presidencia N° 596/2013, la Nota SAAJ N° 192/2013, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución de referencia, se dispuso feria judicial por mudanza para la Oficina del Depósito Judicial entre los días 17 y 27 de junio de 2013.

Que mediante la Nota SAAJ N° 192/2013, el Sr. Secretario Judicial de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, Dr. Sergio Gargiulo solicita se prorrogue lo dispuesto en la mencionada Resolución.

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario del Consejo, corresponde sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4° de la Ley 31,

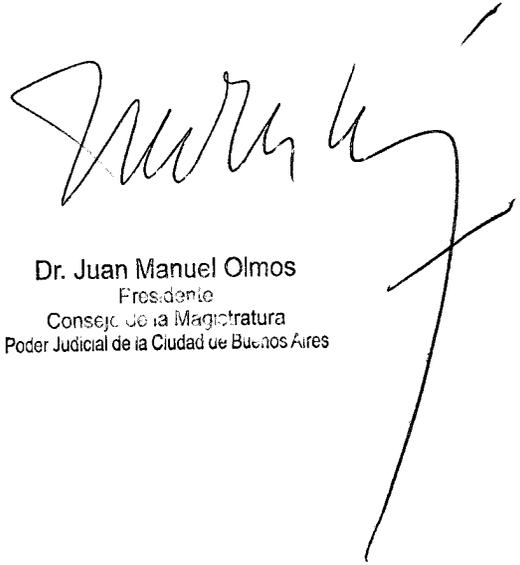
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Prorrogar la feria dispuesta mediante Res. Presidencia N° 596/13, para la Oficina del Depósito Judicial, por un plazo de diez (10) días.

Art. 2°.- Remítanse los antecedentes para su ratificación por el Plenario.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, publíquese en la página de internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente archívese.

**RES. PRES. N° 647/2013**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires